



AYUNTAMIENTO DE GUADAMUR

BANDO

Por medio del presente bando se comunica que entre los días **25 de septiembre y 10 de octubre de 2023**, se va a realizar un tratamiento aéreo fitosanitario en parcelas de Guadamur para combatir la plaga de mosca del olivo (*Bactrocera oleae*), tal y como ha solicitado y autorizado la Cooperativa Tesoro de Guarrazar.

El tratamiento por realizar se encuentra autorizado por la Resolución de 4 de julio de 2023 de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, y posterior modificación con fecha 22 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Ordenación Agropecuaria, por la que se estima la autorización para la aplicación aérea de productos sanitarios. El producto a aplicar tiene como materia activa Spinosad al 0.024 % (Spintor cebo)

En Guadamur, a 25 de septiembre de 2023

LA ALCALDESA

03813193T	Firmado
MARIA DEL	digitalmente por
SAGRARIO	03813193T MARIA
GUTIERREZ (R:	DEL SAGRARIO
P4507100H)	GUTIERREZ (R:
	P4507100H)

Fdo.: Sagrario Gutiérrez Fernández